



**ACTA 2006 – REUNION DIA 29/06/2015 - SESION ORDINARIA.**

*En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil quince, en la Sede del Departamento Judicial Mar del Plata, se reúnen los señores Miembros del Consejo Directivo, hallándose presentes los doctores: FABIÁN GERARDO PORTILLO, CARLOS GABRIEL TIRRELLI, YAMILA ZAVALA RODRIGUEZ, GUILLERMO MARTÍN GOLMAR, JOSE IGNACIO ARBANESI, CONSTANZA ANGELLETTA, ROBERTO MARIANO ANDRIOTTI ROMANIN, GABRIEL MERLASSINO, los Sres. Consejeros suplentes Doctores JORGE ALBERTO STINSON, ALBERTO ROLDÁN, VERÓNICA PINO, JUSTO MANUEL VIDAL, en uso de licencia el Dr. LEANDRO LASERNA, PAULA GILDA BRACCIALE, ENRIQUE DAMIÁN BES, JORGE ALEJANDRO VICENTE, y bajo la presidencia del Dr. FABIÁN GERARDO PORTILLO se tratan y resuelven los siguientes puntos:-----*

*Previo al inicio de la sesión y atento el pedido de licencia efectuado por los Dres. BES, BRACCIALE y VICENTE, asumen en carácter de vocales titulares para esta reunión los Dres. VERA, BAYO, y CASTRO SÁNCHEZ.-----*

**1.- ACTAS ANTERIORES:** *Se aprueban las Actas N° 2005.-----*

**2.- TEMAS DE PRESIDENCIA:** *Resoluciones de Mesa Directiva N° 139. Informa y da cuenta el Sr. Presidente sobre las resoluciones de Mesa Directiva adoptadas en virtud de lo normado por el Art. 44 de la Ley 5177.-----*

**3.- TEMAS DE SECRETARÍA:** *a) Caja de Previsión - Visita de Directores. Siendo las 13.30 hs se recibe en la sala de sesiones a los Sres. Directores Dres. María Fernanda Huerta, Gustavo Gil de Muro y Alejandro Vega a los fines de hacer conocer sus opiniones respecto a la fijación del valor de la C.A.O. para el año en curso tema que será objeto de tratamiento los próximos días 7 y 8 de julio por parte del H. Directorio del Ente Previsional. Se concede la palabra a la Dra. Huerta quien plantea que Mar del Plata debería mantener la postura de C.A.O. aumento cero, como lo ha hecho en años anteriores. Funda su posición en que hay que tener en consideración la compleja situación por la que atraviesa la profesión desde lo económico, y entiende que si se determina un aumento en ese contexto, no sólo no mejorará la situación del Ente Previsional sino que probablemente se agrave, dado que muchos colegas se seguirán sintiendo expulsados del sistema y dejarán de aportar al mismo, suspendiendo o cancelando su matrícula profesional, lo que acarreará el efecto contrario al buscado y perjudicando los ingresos de la Institución en el mediano plazo. Acto seguido el Dr. Gil de Muro plantea que coincide con la Dra. Huerta y agradece la invitación efectuada por las autoridades. El Dr. Vega en primer término agradece el acompañamiento de su voto, ya emitido el año anterior, por parte de la Lista Roja y del Dr. Gil de Muro, entiende muy positivo confluir en este punto de vista común, y propicia en voto C.A.O. cero. Toma la palabra el Dr. Arbanesi quien agradece y celebra la presencia de los Directores y que se hayan puesto a disposición del Consejo Directivo, y que entiende que es necesario mantener reuniones con los delegados cada vez que se va a tratar un tema importante en el Directorio, asimismo entiende que de igual manera debería comunicarse los viajes institucionales y participación de colegas en reuniones de comisiones al Consejo Directivo. Asimismo manifiesta su desacuerdo con el funcionamiento de la Caja respecto del tema en tratamiento ya que no existe un dictamen de comisión o varios si no que cada delegado al momento de votar puede plantear un porcentaje de aumento sin previo estudio, lo cual hace difícil encomendar a los Directores locales que posición adoptar. El Dr. Stinson solicita una aclaración al Dr. Gil de Muro respecto a lo expresado por el Dr. Arbanesi, en cuanto a que los delegados deben actuar conforme las instrucciones que les brinde el Consejo Directivo, a lo cual el Sr. Director responde que conforme la Ley 6716 no hay una obligación para //(Continúa Acta N°*



*///2006) que así sea, pero que igualmente, respetará la posición que le comunique el Colegio, manifestándose de la misma manera los Dres. Huerta y Vega. Se otorga la palabra al Dr. Merlassino, quien agradece a los Directores su presencia en la reunión, y manifiesta que respecto al tema de la compra del inmueble en Capital Federal por parte de la Caja, entiende sería necesario que los Directores se reúnan y fijen posición para que se revea la resolución por la cual se aprobó la compra. El Dr. Portillo responde a su colega preopinante que el tema ya ha sido abordado y resuelto por este Cuerpo en la sesión anterior y que ya se ha fijado posición al respecto. Asimismo el Sr. Presidente, con relación a los dichos del Dr. Arbanesi, esgrime que los viajes que efectúan consejeros y colegas a comisiones, lo hacen en representación del Colegio y que desearía que viajen más colegas para que haya mayor participación de nuestra Institución en la totalidad de las comisiones de FACA y el COLPROBA, como así también, mayor participación diaria por parte de los Consejeros. En cuanto punto en tratamiento, que es el valor de la CAO 2015, recuerda que él, en el año 2012, fue el primer Director de Mar del Plata en votar el no aumento de la cuota anual obligatoria, por lo que entiende debería mantenerse la postura adoptada en los tres años anteriores y votarse lo más beneficioso para los colegiados. Asimismo agrega el Dr. Portillo, que en caso de resultar perdidosa la postura del “no aumento” los Directores deberían optar por la opción que resulte menos onerosa para los colegas. En virtud de lo manifestado hasta el momento por los Directores y los Sres. Consejeros, el Dr. Golmar, entiende oportuno mocionar que se plantee a los Directores aquí presentes que los próximos días 7 y 8 de julio voten el NO aumento de la CAO 2015, lo cual, por unanimidad, es aprobado por el Consejo Directivo. Siendo las 14.30 hs. se retiran de la sala de sesiones los Sres. Directores. Acto seguido toma la palabra el Dr. Andriotti Romanín y manifiesta que en caso de perder la postura antedicha en la votación del Directorio debería instruirse a los Directores sobre que posición adoptar ante ese supuesto, y que él considera deberían abstenerse de votar. El Dr. Tirrelli toma la palabra y mociona que en primer término se plantee el desdoble de la votación, es decir que se vote por sí o por no el aumento, luego, en caso de perder la postura del “no aumento”, los Directores voten el menor porcentual de aumento posible, siempre y cuando el voto de los tres directores sean necesarios para que prime dicha postura. El Dr. Andriotti Romanín ratifica su postura la cual es compartida por los consejeros miembros de la Lista Roja. Es en esta instancia del debate y habiendo coincidido unánimemente los miembros de este Cuerpo en cuanto al voto negativo respecto del aumento de la C.A.O., es que conforme lo manifestado por el Dr. Andriotti Romanín resultaría necesario fijar que postura deberían adoptar los Directores en caso de que se pierda la votación y prime la postura del aumento de la C.A.O. Conforme el intercambio de opiniones corresponde someter a votación las tres posturas sobre este punto, las cuales se reducirían a: 1) Moción del Dr. Arbanesi: Que se mantenga la postura del no aumento de la C.A.O. 2) Moción del Dr. Andriotti Romanín: Abstenerse de votar en esa segunda instancia. 3) Moción del Dr. Tirrelli: Se desdoble la votación y, en su caso, se vote el menor aumento posible si el que el voto favorable de nuestros Directores resulta indispensable para que prime dicha posición. Votan afirmativamente por la N° 1 los Dres. ARBANESI, ANGELLETA, SCETTA, MERLASSINO, CASTRO SANCHEZ y BAYO. Por la N° 2, el Dr. ANDRIOTTI ROMANÍN, y por la número 3) los Dres. PORTILLO, TIRRELLI, GOLMAR, ZAVALA RODRÍGUEZ, y VERA. Finalmente, por mayoría prima la moción N° 1, por lo cual el Consejo Directivo resuelve: Notificar a los Sres. Directores que la posición institucional de este Colegio es que se vote el NO AUMENTO de la cuota anual obligatoria 2015 y, asimismo, mantenerse en dicha postura sea cual fuere la modalidad de la votación que se emplee en el seno del Directorio. Por razones de tiempo, **///(Continúa***



**COLEGIO DE ABOGADOS**  
DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA  
e-mail [info@camdp.org.ar](mailto:info@camdp.org.ar)

---

Miembro de la Federación Argentina de Colegios de Abogados

*///Acta N° 2006) se aprueba por unanimidad, derivar el tratamiento de los temas no abordados para la próxima sesión y se registran los siguientes cambios de situación de matrícula: **ALTAS Y BAJAS:** Suspensión voluntaria: Dra. Natalia Hanemann. Cancelación: Dr. Ernesto Luis Coste. Incompatibilidad: Dr. Federico Álvarez Larrondo. No siendo para más se levanta la sesión.-----*